

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO  
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA  
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ  
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO  
DIRECTOR

*Salta, Miércoles 19 de Abril de 2006*

*Nº 17.360*

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 324848	CORRIO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 340 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3º 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1º - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*  
ARTICULO 2º - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

# TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. Nº 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial .....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal .....	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina .....	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial .....	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.) .....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional .....	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página) .....	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso .....	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web .....	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web .....	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa) .....	\$ 80,00	—

(\*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

### III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año) .....	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año) .....	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas) .....	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas) .....	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas) .....	\$ 25,00

### IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados .....	\$ 0,20
---	---------

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Pág.

M.ED. N° 642 del 05/04/06 - Creación del Bachillerato Salteño para Adultos N° 7162 en la comunidad de Misión Cherenta de la localidad de Tartagal .....	1860
M.G.J. N° 643 del 05/04/06 - Contrato de Locación de inmueble. Destino: Funcionamiento de las Oficinas de las Delegaciones de la Dirección Gral. Provincial del Trabajo y Dirección Gral. del Registro Civil de General Güemes .....	1861
M.ED. N° 644 del 05/04/06 - Contrato de Comodato. Otorga en préstamo uso precario y gratuito las instalaciones del Colegio Secundario N° 5.085 de Gral. Güemes para el dictado de la carrera de Enfermería Profesional .....	1861

### DECRETO SINTETIZADO

M.HA. y O.P. N° 641 del 05/04/06 - Reincorporación de personal. Sra. Norma Guadalupe Díaz Ruiz de Juárez .....	1862
--	------

### RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. N° 89 D del 05/04/06 - Licitación pública .....	1862
M.S.P. N° 90 D del 05/04/06 - Licitación pública .....	1862
M.S.P. N° 91 D del 05/04/06 - Licitación pública .....	1863
M.S.P. N° 92 D del 05/04/06 - Licitación pública .....	1863
M.S.P. N° 93 D del 05/04/06 - Retiro Transitorio por invalidez. Sr. Carlos Mario Márquez .....	1863
M.S.P. N° 94 D del 05/04/06 - Beneficio jubilatorio. Sra. Lidia Silva .....	1864
M.S.P. N° 95 D del 05/04/06 - Beneficio jubilatorio. Sra. Mirian Vaca .....	1864
M.S.P. N° 96 D del 05/04/06 - Beneficio jubilatorio. Sra. Mercedes Hevelia Acosta .....	1864
M.S.P. N° 97 D del 05/04/06 - Beneficio jubilatorio. Sra. Susana Gladys Paz .....	1864
M.HA. y O.P. N° 98 D del 05/04/06 - Aceptación de renuncia de personal con Contrato de Locación de Servicios. Geol. Marcelo Ramón Olañeta .....	1864
M.HA. y O.P. N° 99 D del 05/04/06 - Beneficio jubilatorio. Sra. Olga Hortencia Rangeón .....	1865
M.HA. y O.P. N° 100 D del 05/04/06 - Beneficio jubilatorio. Sr. Hermenegildo Justiniano Borjas .....	1865
S.G.G. N° 101 D del 05/04/06 - Rectifica parcialmente Decreto N° 436/06 .....	1865

### LICITACIONES PUBLICAS

N° 5259 - M.S.P. Progr. Compras y Patrimonio N° 5 .....	1865
N° 5257 - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria N° 19/06 .....	1866
N° 5060 - A.F.I.P. N° 67/06 .....	1866

### CONCURSOS DE PRECIOS

N° 5264 - Municipalidad de La Merced N° 1/06 .....	1866
N° 5261 - M.S.P. Prog. Compras y Patrimonio N° 4 .....	1867
N° 5260 - M.S.P. Prog. Compras y Patrimonio N° 3 .....	1867

## Sección JUDICIAL

### SENTENCIA

Pág.

Nº 5250 - Arturo Horacio Ostune - Causa Nº 43/5 ..... 1867

### SUCESORIOS

Nº 5263 - Cerafin Prini - Expte. Nº 147.171/06 ..... 1867

Nº 5256 - Alfredo Saadi o Saade - Expte. Nº 36.425/96 ..... 1867

Nº 5249 - Pucheta, Rodolfo Roberto - Expte. Nº 139.155/05 ..... 1868

Nº 5244 - Ana María Stiro Esteban y Alfredo Omar Ruberto Sáenz o Alfredo Omar Ruberto -  
Expte. Nº 136.080/05 ..... 1868

Nº 5243 - López, Diego Isidoro - Expte. Nº 131.954/05 ..... 1868

Nº 5235 - Mario Ricardo Passero - Expte. Nº 15.337/05 ..... 1868

Nº 5234 - Coronado Equise, Eleuterio - Expte. Nº 2-110.600/04 ..... 1868

Nº 5230 - Herrera, Mercedes - Expte. Nº 104.109/04 ..... 1869

Nº 5227 - Lazarte, Ricardo - Expte. Nº 76.779/03 ..... 1869

Nº 5221 - Bustamante, Manuel Adolfo - Expte. Nº 138.678/05 ..... 1869

Nº 5219 - Virrueta Gómez, Víctor - Expte. Nº 131.126/05 ..... 1869

Nº 5217 - Castillo, Edmundo René - Expte. Nº 116.095/05 ..... 1869

Nº 5212 - Morelli, Jesús Roque - Expte. Nº 142.488/05 ..... 1869

Nº 5210 - Zárate, María - Medardo, Segundo - Expte. Nº 1-144.968/05 ..... 1870

Nº 5209 - Gutiérrez, Demetrio - Expte. Nº 45.141/02 ..... 1870

Nº 5206 - Ramírez, Santo Justo - Expte. Nº 143.375/05 ..... 1870

Nº 5205 - Alanis, Dionicio - Expte. Nº 1.125292/2005 ..... 1870

Nº 5204 - Schiele Wall, Juan Jorge - Expte. Nº 137.197/05 ..... 1870

Nº 5200 - Pachao, Martín - Expte. Nº 16.679/05 ..... 1870

Nº 5199 - Jaime, Olga Ilda - Aráoz, Gerardo - Expte. Nº 1-138.281/05 ..... 1871

### EDICTOS DE MINA

Nº 5084 - Chippa - Expte. Nº 18.116 ..... 1871

Nº 5071 - Chivinar - Expte. Nº 18.252 ..... 1871

### REMATES JUDICIALES

Nº 5266 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. Nº T-1.045/03 ..... 1871

Nº 5265 - Por Miguel Angel Choqui - Juicio Expte. Nº F-727/02 ..... 1872

Nº 5248 - Por Alfredo J. Gudiño - Juicio Expte. Nº 15.607/01 ..... 1872

Nº 5247 - Por Fernando G. Bognanno - Juicio Expte. Nº 10.950/04 ..... 1873

Nº 5245 - Por Marcela Dell' Arte - Juicio Expte. Nº 4.143/05 ..... 1873

Nº 5207 - Por Juana Rosa de Molina - Juicio Expte. Nº 1B-63.875/95 ..... 1873

Nº 5201 - Por Ernesto V. Solá - Juicio Expte. Nº 6.815/98 ..... 1874

### POSESION VEINTEAÑAL

Nº 5251 - Gerón, Nieves vs. Durán Salletes, Alberto - Expte. Nº 2-025.411/01 ..... 1875

Nº 5231 - Bautista, Isabel c/Agüero, Edmundo y Agüero, Teresa del Rosario - Expte. Nº 41.807/02 ..... 1875

Nº 5226 - Guanuco, Ambrosio - Lontoya, Cándida Natalia vs. Velarde, Alberto César y otros -  
Expte. Nº 137.416/05 ..... 1875

Pág.

N° 5185 - López, Francisco - López, Nolasco Remberto y López, Julián c/Embeme S.A. - Expte. N° 02.419/03 .....	1875
---	------

### CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 5213 - Castañares, Gustavo Daniel; Sosa, Virginia - Expte. N° 147.615/06 .....	1876
N° 5211 - Romano, Faústino Salvador - Expte. N° 2-147.680/06 .....	1876
N° 5149 - Jacques Matas - Expte. N° 66.364 .....	1876

### EDICTOS DE QUIEBRA

N° 5262 - Cánepa, Luis Roque - Expte. N° 146.966/06 (Edicto Complementario) .....	1877
N° 5197 - Pintos, Betty Amalia .....	1877
N° 5196 - Rodríguez Luna, Oscar Wenceslao - Expte. N° 111.553/04 .....	1877
N° 5153 - Cánepa, Miguel Vicente - Expte. N° 147.174/06 .....	1878

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 5193 - Quiroga, Marcos Daniel - Expte. N° 148.550/06 .....	1878
---	------

### EDICTOS JUDICIALES

N° 5255 - D.G.R. c/Cruz, Zacarias Juan Bautista - Expte. N° 112.830/04 .....	1878
N° 5254 - D.G.R. c/Ontiveros, Bonifacio - Expte. N° 112.825/04 .....	1878
N° 5253 - D.G.R. c/Cruz, Higinio - Expte. N° 113.308/04 .....	1878
N° 5229 - Edgardo Antonio Guerra - Expte. N° 1B-41.236/93 .....	1879
N° 5228 - Banco Nación Argentina vs. Cerviño, Angel Manuel e Infante de Cerviño, María Angela - Expte. N° 1-066/00 .....	1879

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 5241 - SERVIOTRAS S.R.L. ....	1879
----------------------------------	------

### ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 5258 - Talleres Norte S.A. ....	1880
N° 5166 - Agro Industrial S.A. ....	1880

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

N° 5252 - Cooperativa de Productores Vitivinícolas Cafayate - Valles Calchaquíes, para el día 13/05/06 .....	1881
N° 5246 - Centro de Jubilados y Pensionados de Iruya, para el día 15/05/06 .....	1881
N° 5242 - Asociación Civil Grignión de Montfort, para el día 24/04/06 .....	1881

Pág.

N° 5240 - Biblioteca Popular y Grupo Socio Cultural Crecer, para el día 30/04/06 ..... 1882  
 N° 5239 - Cooperativa de Trabajo San Martín del Norte Grande Ltda., para el día 05/05/06 ..... 1882

**RECAUDACION**

N° 5267 - Del día 18/04/06 ..... 1882

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 5 de Abril de 2006

Por ello:

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETO N° 642

DECRETA:

**Ministerio de Educación**

Expediente N° 160-02.656/04

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la creación del Bachillerato Salteño para Adultos N° 7162 en la comunidad de Misión Cherenta en la localidad de Tartagal, Departamento San Martín, dependiente de la Dirección General de Regímenes Especiales; y

**CONSIDERANDO:**

Que lo gestionado obedece a la necesidad de atender alumnos que egresan de la Escuela N° 4168 "Che Sundaro" y que no pueden continuar sus estudios por no existir dentro de la comunidad de Misión Cherenta otras instituciones de EGB 3 y Polimodal;

Que a fs. 23 obra Acta Acuerdo entre la citada Misión y la Escuela N° 4168 "Che Sundaro", mediante la cual se acuerda el uso compartido del edificio escolar;

Que los servicios técnicos de la mencionada Dirección General han tomado intervención y aconsejan hacer lugar a lo gestionado;

Que el Departamento Contabilidad del Ministerio de Educación informa que existe disponibilidad presupuestaria para atender los gastos que al respecto se deriven y a tal efecto se adjuntan las imputaciones preventivas pertinentes;

Que la presente creación no transgrede lo dispuesto por Decretos N°s. 873/98 y 515/00, por cuanto no excede el límite del presupuesto aprobado para el ejercicio vigente;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Decreto N°s. 1.160/98 y 296/02, por lo que procede el dictado del instrumento legal pertinente;

Artículo 1º - Créase, a partir del 27-02-06, el Bachillerato Salteño para Adultos N° 7162 en la comunidad de Misión Cherenta de la localidad de Tartagal, Departamento San Martín, dependiente de la Dirección General de Regímenes Especiales.

Art. 2º - Déjase conformada la Planta Orgánica Funcional del Bachillerato Salteño para Adultos N° 7162, como de 3ra. Categoría, en la comunidad de Misión Cherenta de la localidad de Tartagal, Departamento San Martín, según se consigna:

- Un (1) cargo de Coordinador de B.S.P.A.
- Un (1) cargo de Ayudante de Coordinación.
- Un (1) Preceptor.
- Un (1) Ordenanza

Art. 3º - Créase, a partir del 27-02-06, tres divisiones de EGB3, turno noche, con 28 (veintiocho) horas cátedra, por cada división, Resolución N° 443/00.

Art. 4º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 4 - Finalidad 3 - Función 4 - Sub-Función 2 - Dirección General de Regímenes Especiales - Ejercicio vigente.

Art. 5º - El presente Decreto será refrendado por la Sra. Ministra de Educación y el Sr. Secretario General de la Gobernación.

Art. 6º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º**  
**Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo - Altube - Medina**

Salta, 5 de Abril de 2006

Salta, 5 de Abril de 2006

**DECRETO N° 643****Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 52-451.940/05

VISTO el Contrato de Prórroga de Locación de Inmueble celebrado entre la Provincia de Salta y la Sra. Marta Adela Salum; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho instrumento ha sido suscripto con la finalidad de continuar con la locación a partir del 1º de diciembre de 2.005 y por el plazo de treinta y seis meses del inmueble de propiedad de la locadora sito en Avda. San Martín N° 159 de la Ciudad de General Güemes destinado al funcionamiento de las Oficinas de las Delegaciones de la Dirección General Provincial del Trabajo y de la Dirección Gral. del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, cuya contratación original fuera aprobada oportunamente mediante Decreto N° 270/03;

Que se ha dado la correspondiente intervención a la Delegación de Administración de este Ministerio, a efectos de la imputación presupuestaria del caso;

Que la celebración del presente contrato no contraviene las disposiciones contenidas en el Decreto 803/01 referentes a la contención de gastos de alquiler;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébase el Contrato de Locación de Inmueble celebrado entre la Provincia de Salta, y la Sra. Marta Adela Salum, D.N.I. 4.960.408 el cual se anexa al presente, formando parte del mismo.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a C.A. 051160060100 - 413211 - Registro Civil - y C.A. 51360120100 - Dirección de Trabajo - 413211 - Ejercicio Vigente.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente 1º  
Cámara de Senadores a Cargo Po-  
der Ejecutivo - Brizuela - Medina**

**DECRETO N° 644****Ministerio de Educación**

Expediente N° 159-88.093/05

VISTO la nota interpuesta por el Sr. Juan Nicolás Caliuolo, L.E. N° 7.257.327, en representación de la Cruz Roja Argentina - Filial Salta, mediante la cual solicita en comodato la Unidad Educativa N° 5.085 "Mariano Moreno", de la ciudad de General Güemes; y

**CONSIDERANDO:**

Que por dicho Contrato de Comodato, se concede en préstamo de uso precario y gratuito las instalaciones del Colegio Secundario N° 5.085 "Mariano Moreno" de la ciudad de General Güemes, consistente en tres (3) aulas y un espacio para preceptoría a determinar por la Dirección de la unidad educativa, que serán destinadas al dictado de la carrera de Enfermería Profesional, quedando prohibido darle otro destino;

Que el interesado eleva la documentación de rigor en regla, y que a fs. 5 la Supervisora General de la Dirección General de Educación Polimodal avala el presente pedido;

Que en virtud de lo establecido en el Decreto 1372/05 se hace necesario el dictado del pertinente instrumento legal;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Apruébase el Contrato de Comodato suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, representado por su titular, Prof. María Ester Altube y el Sr. Juan Nicolás Caliuolo, L.E. N° 7.257.327, en su carácter de apoderado y representante legal de la Cruz Roja Argentina - Filial Salta, el que como Anexo forma parte del presente, para usarla desde el 01-03-06 y hasta la finalización del periodo lectivo 2007, quedando bajo su responsabilidad la conservación, mantenimiento e higiene de lo cedido.

Art. 2º - Girar copia del presente Decreto a la Dirección General de Inmuebles para la toma de razón correspondiente.

Art. 3º - El presente decreto será refrendado por la Señora Ministra de Educación y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – Altube – Medina**

## DECRETO SINTETIZADO

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas – Decreto N° 641 – 05/04/2006 – Expte. N° 01-78.487/04 Rfte.**

Artículo 1º - Modifícase, con vigencia al 5 de Enero del presente año, la Función Jerárquica del Cargo de Técnico Liquidador (N° de Orden 28) previsto en la planta de Cargos de la Dirección General de Rentas dependiente del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas correspondiendo Función Jerárquica IV.

Art. 2º - Reincorpórase a la señora Norma Guadalupe Díaz Ruiz de Juárez, D.N.I. N° 17.803.725, en el Cargo N° de Orden 28 – Cargo Técnico Liquidador – Agrupamiento P – Subgrupo 2 – F.J. IV – Nivel Unico, Dirección General de Rentas – Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, previsto en el Decreto N° 2404/02, con vigencia al 5 de enero de 2005.

**Sr. Mashur Lapad, Vice-Presidente Cámara de Senadores a Cargo Poder Ejecutivo – David – Medina**

## RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

**Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 89 D – 05/04/2006 – Expte. n° 6.442/06 – código 67**

Artículo 1º - Autorizar al Programa de Compras Patrimonio de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa, a convocar a licitación pública para la adquisición de reactivos e insumos para laboratorios bioquímicos, con destino a la Red de Efectores Públicos de Salud, por un monto aproximado de Pesos Cuatrocientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Once con Catorce Centavos (\$ 489.711,14).

Art. 2º - Aprobar las Condiciones Técnicas de Material Descartable y Biomédico, Condiciones Particulares y Pliego de Condiciones Generales, obrantes a fs.

27/34 y designar a los profesionales que seguidamente se consignan, miembros integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación:

Dr. Jorge Ernesto Torres D.N.I. n° 8.182.888, Jefe Programa Bioquímica.

Dr. Federico Eduardo Medrano D.N.I. n° 18.229.598, Asesor.

C.P.N. Blanca Soto D.N.I. n° 16.016.367, Supervisión Rendición de Cuentas de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa.

Dr. Rodrigo Diez Tizón D.N.I. n° 21.310.818, Gabinete de Asistencia Técnica y Legal.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Curso de Acción: 081310050500 - Fondos Provinciales, Ejercicio 2006.

**Díaz Legaspe**

**Ministerio de Salud Pública – Resolución N° 90 D – 05/04/2006 – Expte. n° 6.484/06 – código 67**

Artículo 1º - Autorizar al Programa de Compras Patrimonio de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa, a convocar a licitación pública para la adquisición de víveres secos, con destino a la Red de Efectores Públicos de Salud, por un monto aproximado de Pesos Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Ochenta con Dieciséis Centavos (\$ 249.580,16).

Art. 2º - Aprobar las Cláusulas Especiales, Condiciones Particulares y Pliego de Condiciones Generales, obrantes a fs. 13/20 y designar a los profesionales que seguidamente se consignan, miembros integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación:

Lic. Alicia Quintana D.N.I. n° 11.081.808, Area Nutrición Institucional.

Lic. Alicia del Carmen Puentes D.N.I. n° 17.131.610, Area Nutrición Institucional.

C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi D.N.I. n° 25.930.578, Coordinación General de Gestión Económica Administrativa.

Dr. Rodrigo Diez Tizón D.N.I. n° 21.310.818, Gabinete de Asistencia Técnica y Legal.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a Fondos Provinciales, Curso de Acción: Varios, Ejercicio 2006.

Díaz Legaspe

---

**Ministerio de Salud Pública – Resolución Nº 91 D – 05/04/2006 – Expte. nº 6.471/06 – código 67**

Artículo 1º - Autorizar al Programa Compras Patrimonio de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa, a convocar a licitación pública para la adquisición de productos dietoterapicos, con destino a la Red de Efectores Públicos de Salud, por un monto aproximado de Pesos Ciento Ochenta y Cinco Mil Quinientos Noventa y Nueve con Ochenta y Tres Centavos (\$ 185.599,83).

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Fondos Provinciales, Curso de Acción 081130010100, Ejercicio 2006.

Art. 3º - Aprobar las Cláusulas Especiales y los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales, obrantes a fs. 8/15 y designar a las personas que seguidamente se consignan para integrar la Comisión de Apertura y Preadjudicación de la presente licitación:

Lic. Alicia Quintana, Area Nutrición Institucional.

Lic. Alicia del Carmen Puentes, Area Nutrición Institucional.

C.P.N. Claudia Verónica Gulezzi, Asesora Contable de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa.

Dr. Rodrigo Diez Tizón, Gabinete de Asistencia Técnica Legal.

Díaz Legaspe

---

**Ministerio de Salud Pública – Resolución Nº 92 D – 05/04/2006 – Expte. nº 1.747/05 – código 121**

Artículo 1º - Autorizar al Programa Compras Patrimonio de la Coordinación General de Gestión Económica Administrativa, a convocar a licitación pública para la adquisición de instrumental de videolaparoscopia, con destino al Hospital "Niño Jesús de Praga", por un monto aproximado de Pesos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Treinta (\$ 45.530,00).

Art. 2º - Aprobar las Cláusulas Especiales, Condiciones Particulares y Pliego de Condiciones Generales, obrantes a fs. 11/18 y designar a los profesionales que seguidamente se consignan, miembros integrantes de la Comisión de Apertura y Preadjudicación:

Dr. Carlos Alberto Bejarano D.N.I. nº 10.993.489, Hospital "Niño Jesús de Praga".

Dra. Camen Pereyra Rozas D.N.I. nº 12.790.239, Jefa Programa Clínica Quirúrgica, Hospital "Niño Jesús de Praga".

Bioing. Ramiro Martín Barreiro D.N.I. nº 24.138.009, Jefe Area Mantenimiento Equipos Biomédica.

Dr. Rodrigo Diez Tizón D.N.I. nº 21.310.818, Gabinete de Asistencia Técnica y Legal.

Art. 3º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al Curso de Acción: 081310050500 - Fondos Provinciales, Ejercicio 2006.

Díaz Legaspe

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 93 D - 05/04/2006 - Expediente Nº 2.322/06 - Cód. 121**

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2006, la renuncia presentada por el Sr. Carlos Mario Márquez, DNI. Nº 7.264.059, cargo Chofer - Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - Secuencia 214 - Cargo Nº de orden 121, dependiente del Programa Mantenimiento Parque Automotor de la Coordinación de Gestión Económica Administrativa del Ministerio de Salud Pública, según Decreto Nº 1423/02, para acogerse al beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez, previsto por la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Art. 2º - Condicionar la presente renuncia a la revocación o confirmación del retiro transitorio por invalidez, conforme lo resuelva la Administración Nacional de la Seguridad Social, fundado en el Dictamen médico que oportunamente emita la Comisión Médica Central.

Art. 3º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Programa Personal y Programa Mantenimiento Parque Automotor de la Coordinación de Gestión Económica Administrativa de este Ministerio.

Díaz Legaspe

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 94 D - 05/04/2006 - Expediente Nro. 3.393/06 - Cód. 182**

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2006, la renuncia presentada por la señora Lidia Silva, D.N.I. Nro. 6.383.299, al cargo Nro. de orden 144 - Enfermera - Agrupamiento Enfermería - Subgrupo 2 - dependiente del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, según Decreto Nro. 1034/96, para acogerse al beneficio jubilatorio acordado por Resolución RNTE Nro. 6427/17-10-05 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI de Salta.

Art. 2º - Dejar constancia que en autos, la señora Lidia Silva, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto Nro. 1571/00.

Art. 3º - Tomen razón Dirección General de Personal, Programa Personal de este Ministerio y Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes.

Díaz Legaspe

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 95 D - 05/04/2006 - Expediente Nro. 6.736/06 - Cód. 170**

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2006, la renuncia presentada por la Sra. Mirian Vaca, DNI. Nro. 10.502.653, al cargo de Mucama - Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - Secuencia 697 - Cargo Nº de Orden 603, dependiente del Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, según nota de la A.N.S.E.S., UDAI de Orán, que consta a fs. 4.

Art. 2º - Dejar sentado que no encontrándose incorporado en autos, el Certificado de Aptitud Psico-Físico de Egreso de la Sra. Mirian Vaca, el Estado Provincial no se hace responsable de ninguna patología que se denuncie con posterioridad a la desvinculación de la agente con el Estado Provincial y que se impute su producción a la época de prestación de servicios en la Administración Pública Provincial.

Art. 3º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán y Programa Personal de este Ministerio de Salud Pública.

Díaz Legaspe

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 96 D - 05/04/2006 - Expediente Nro. 3.390/06 - Cód. 182**

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 02 de Enero de 2006, la renuncia presentada por la señora Mercedes Hevelia Acosta, D.N.I. Nro. 1.445.200, al cargo Nro. de orden 13 - Auxiliar Administrativo - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1 - dependiente del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, según Decreto Nro. 1034/96, para acogerse al beneficio jubilatorio acordado por Resolución RNTE Nro. 6963/26-10-05 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI de Salta.

Art. 2º - Dejar constancia que en autos, la señora Mercedes Hevelia Acosta, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto Nro. 1571/00.

Art. 3º - Tomen razón Dirección General de Personal, Programa Personal de este Ministerio y Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes.

Díaz Legaspe

---

**Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 97 D - 05/04/2006 - Expediente Nro. 6.740/06 - Cód. 170**

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 13 de Enero de 2006, la renuncia presentada por la señora Susana Gladys Paz, D.N.I. Nro. 4.770.620, al cargo Nro. de orden 244 - Enfermera - Agrupamiento Enfermería - Subgrupo 2 - dependiente del Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán, según Decreto Nro. 1034/96, para acogerse al beneficio jubilatorio acordado por Resolución RNTE Nro. 742/28-09-05 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI de Orán.

Art. 2º - Dejar constancia que en autos, la señora Susana Gladys Paz, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto Nro. 1571/00.

Art. 3º - Tomen razón Dirección General de Personal, Programa Personal de este Ministerio y Hospital "San Vicente de Paúl" de Orán.

Díaz Legaspe

---

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Resolución Nº 98 D - 05/04/2006 - Expediente Nº 125-11.000/06**

Artículo 1º - Con vigencia al 1º de Enero del año 2006, aceptar la renuncia presentada por el Geol. Marcelo

Ramón Olañeta - D.N.I. Nº 17.572.152, al Contrato de Locación de Servicios aprobado por Decreto Nº 47/06.

David

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Resolución Nº 99 D - 05/04/2006 - Expte. Nº 22-325.281/06 - Orig. y Cde. 1**

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 13 de Febrero de 2006, la renuncia presentada por la señora Olga Hortencia Rangeón de Alberstein, D.N.I. Nº 4.655.483, personal de Planta Permanente dependiente de la Dirección General de Rentas, conforme Decreto Nº 2404/02 - Jefe de Subprograma Secretaría Institucional Nº de Orden 296 - Supervisor Técnico - Subgrupo 2 - Nivel 6 - Función Jerárquica III, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por resolución de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas y Dirección General de Rentas.

David

**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Resolución Nº 100 D - 05/04/2006 - Expediente Nro. 073.163/06 - Cód. 11**

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2006, la renuncia presentada por el Sr. Hermenegildo Justiniano Borjas, DNI. Nro. 7.253.210, personal de Planta Permanente, según Decreto Nro. 2404/02 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, dependiente del "Sub - Programa Registro y Control Patrimonial del Estado" de la Contaduría General de la Provincia, al cargo Nro. de Orden 19 - Administrativo - Agrupamiento Administrativo - Subgrupo 1, para acogerse al Beneficio Jubilatorio, acordado por Resolución RNTE Nro. 4914 de fecha 26 de Agosto de 2005 de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta.

Art. 2º - Dejar constancia que en autos, el Sr. Hermenegildo Justiniano Borjas, DNI. 7.253.210, no ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el Decreto Nro. 1571/00.

Art. 3º - Tomen razón la Dirección General de Personal y "Sub - Programa Registro y Control Patrimo-

nial del Estado" de la Contaduría General de la Provincia del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

David

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria - Resolución Nº 101 D - 05/04/2006 - Expediente nº 35.812/2005 - código 152 (corresponde I)**

Artículo 1º - Rectificar parcialmente el artículo 3º del decreto nº 436 de fecha 07 de marzo de 2006, dejando establecido que el gasto que demanda lo dispuesto por el mismo, será imputado en su totalidad al Ejercicio 2006, manteniéndose la cuenta presupuestaria especificada en dicho artículo.

Medina

*Los anexos que forman parte de los Decretos Nº 643, 644, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 5.259

F. v/c Nº 10.683

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

Coordinación Gestión Económica Administrativa

Programa Compras y Patrimonio

Licitación Pública Nº 05

Contratación: Instrumental para  
Videolaparoscopia

Destino: Hospital "Niño Jesús de Praga"

Fecha de Apertura: 04/05/06 - Horas 11:00

Precio del Pliego: \$ 30,00 (Pesos treinta); a abonarse en Tesorería del M.S.P. Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/nº, Block 2 Planta Alta, Salta Capital, o Tesorería Casa de Salta, Avda. Roque Sáenz Peña 933, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Lugar de Apertura: Programa de Compras y Patrimonio - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/nº, Block 2 Planta Alta, Salta Capital

Email: [comprasmsp@gobiernosalta.gov.ar](mailto:comprasmsp@gobiernosalta.gov.ar)

C.P.N. Facundo Javier Saravia  
Jefe de Prog. Asistencia Técnica  
A/C Prog. Compras - Patrimonio

Imp. \$ 50,00

e) 19/04/2006

O.P. Nº 5.257 F. Nº 166.915

**Gobierno de la Provincia de Salta****Secretaría de Desarrollo y Promoción  
Comunitaria****Subsecretaría Compras****Licitación Pública Nº 19/06****Expte. Nº 152-41.015/06****Adquisición: 4.500 Bolsas de Harina de Trigo  
Común Tipo 000 de 50 Kgrs.**

Fecha de Apertura: 03 de Mayo 2006 - Hs. 10,00

Destino: Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria - Dirección General Alimentaria Provincial - Programa Pan Casero

Precio Tope: \$ 171.000,00 (Pesos Ciento Setenta y Un Mil con 00/100)

Precio del Pliego: \$ 50.- (Pesos Cincuenta)

Venta de Pliegos: Hasta el día 02/05/06 hs. 14,00 en Tesorería - Dirección General Administrativa Contable de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria sito en calle Pedernera Nº 273 - Salta

Lugar de Apertura: En Coordinación de Compras de la Secretaría de Desarrollo y Promoción Comunitaria, sito en calle Pedernera Nº 273 - Salta

**Ernesto Juan Arriagada**  
Jefe Sub-Prog. Compras

Imp. \$ 50,00 e) 19/04/2006

O.P. Nº 5.060 F. v/c Nº 10.672

**Administración Federal de Ingresos Públicos  
A.F.I.P.**

Expediente Nº: 254766/04

Asunto: Construcción Edificio AFIP en la Provincia de Salta

Procedimiento de Selección: Licitación Pública

Nº Licitación: 67/06

Lugar de Apertura: Departamento Administración de Compras

Fecha de Apertura: 01-06-2006 Hora de Apertura: 11:30

Valor del Pliego: Pesos \$ 1.100,00

Lugar de Consultas y Adquisición de Pliegos

Consultas de Pliegos: Dep. Adm. Compras o en [www.afip.gov.ar](http://www.afip.gov.ar)

Teléfonos / Fax: 4347-2845 / 2927 / 2924 Fax 4347-2843

Domicilio de Compras: H. Yrigoyen 370 Piso 5º Oficina 5830

Días y Horarios: Días hábiles Administrativos de 10:00 a 15:30 hs.

Lugar de Apertura: Departamento Administración de Compras

Observaciones: -Obra Pública-

Ultimo día para venta de Pliego: 09/05/06.

Unico día de visitas: 11/05/06.

Ultimo día para consultas escritas: 16/05/06.

Monto Garantía de Oferta: \$ 155.000,00.-

**Lic. Axel Jorge Eustace**  
(Jefe Interino - Div. Trámite de Compra)  
Dpto. Adm. de Compras

Imp. \$ 450,00 e) 06 al 28/04/2006

**CONCURSOS DE PRECIOS**

O.P. Nº 5.264 F. Nº 166.919

**Municipalidad de La Merced****Concurso de Precios Nº 01/06  
Resolución Nº 422/06**

Fecha y Hora Máxima para Retiro de Pliegos: 21 de Abril de 2006 - Horas 13,00

Fecha de Apertura Ofertas: 24 de Abril de 2006 - Horas: 13,00

Lugar de Apertura de Ofertas: Municipalidad de La Merced

Concepto: Adquisición Unidad Camión nuevo 0 km. último modelo del fabricante y de producción en serie, con motor diesel, de seis cilindros en línea, de 5.000 a 6.000 cm3, de 150 a 170 CV, equipado con caja de cinco velocidades y marcha atrás, dirección hidráulica, frenos neumáticos, con servicio y venta de repuestos en la Ciudad de Salta, de Industria Nacional o Importada.

Destino: Municipalidad de La Merced

Presupuesto Oficial: \$ 130.000.-

Imp. \$ 50,00 e) 19/04/2006

O.P. N° 5.261 F. v/c N° 10.683

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****Coordinación Gestión Económica Administrativa****Programa Compras y Patrimonio****Concurso de Precios N° 04****Adquisición: Tiras Reactivas para Glucemia**

Destino: Area Atención del Paciente Diabético

Fecha de Apertura: 28/04/06 - Horas 11:30

Pliegos y Lugar de Apertura: Programa de Compras y Patrimonio - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital

**C.P.N. Facundo Javier Saravia**

Jefe de Prog. Asistencia Técnica

A/C Prog. Compras - Patrimonio

Imp. \$ 50,00

e) 19/04/2006

O.P. N° 5.260

F. v/c N° 10.683

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Salud Pública****Coordinación Gestión Económica Administrativa****Programa Compras y Patrimonio****Concurso de Precios N° 03****Contratación: Servicio de Dosimetría Personal**

Destino: Red de Efectores Públicos de Salud

Fecha de Apertura: 28/04/06 - Horas 11:00

Pliegos y Lugar de Apertura: Programa de Compras y Patrimonio - Centro Cívico Grand Bourg, Avda. Los Incas s/n°, Block 2 Planta Alta, Salta Capital

**C.P.N. Facundo Javier Saravia**

Jefe de Prog. Asistencia Técnica

A/C Prog. Compras - Patrimonio

Imp. \$ 50,00

e) 19/04/2006

## Sección JUDICIAL

### SENTENCIA

O.P. N° 5.250

R. s/c N° 11.961

**Cámara IVª en lo Criminal**

Falla: I) Condenando a Arturo Horacio Ostune, argentino, nacido el 01/03/63 en Lanús Oeste, pcía. de Buenos Aires, hijo de Horacio Arturo Ostune y de Hilda Josefa Jáuregui, D.N.I. N° 16.321.418, a la pena de Siete Años y Cuatro Meses de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar Co-Autor material y penalmente responsable del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma (2 hechos) en C. Real (Arts. 166 inc. 2º, 45, 55, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.), Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. XIV) Cópiense... Fdo.: Dra. Ana Silvia Acosta, Dr. Roberto Lezcano, Dra. Mirta Gladis Yobe, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mí Dra. Mónica A. Mukdsi, Secretaria. Cumple la pena impuesta el 02/08/2011. Dra. Mirta Gladis Yobe, Presidente, Cámara 4º en lo Criminal. Dra. Ana Laura Carrizo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 19/04/2006

### SUCESORIOS

O.P. N° 5.263

F. N° 166.918

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª. Nominación, con la Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes del Sucesorio de Cerafin Prini Expte. N° 147.171/06 ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta 11/04/06. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 21/04/2006

O.P. N° 5.256

F. N° 166.914

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia, de Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte—Circunscripción Orán, Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Roberto Albeza, en los autos caratulados "Sucesorio de Don Alfredo Saadi o Saade"

Expte. Nº 36.425/96, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios el Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de Marzo de 2006. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 45,00 e) 19 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.249 F. Nº 166.906

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Delia Cardona, en autos caratulados: "Pucheta, Rodolfo Roberto – Sucesorio", Expte. Nº 139.155/05, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y el Nuevo Diario a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que dentro del término de 30 días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 4 de Abril de 2006. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.244 F. Nº 166.891

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Ana Maria Stiro Esteban y Alfredo Omar Ruberto Saenz o Alfredo Omar Ruberto s/Sucesorio" Expte. Nº 136.080/05, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 03 de Marzo del 2006. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.243

F. Nº 166.884

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de López, Diego Isidoro – Sucesorio – Expte. Nº 131.954/05, ya sean como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan dentro del término de 30 (treinta) días a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario. Salta, Agosto de 2005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.235

F. Nº 166.874

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaria a cargo interinamente de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados "Sucesorio de Mario Ricardo Passero" Expte. Nº 15.337/05 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer los mismos bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 30 de Marzo de 2006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria (I.).

Imp. \$ 60,00 e) 18 al 20/04/2006

O.P. Nº 5.234

R. s/c Nº 11.960

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, con Secretaría de la Dra. Rosa Mamais, en los autos caratulados: "Coronado Equise, Eleuterio s/Sucesorio", Expte. Nº 2-110600/04 cita y emplaza por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y otro diario de mayor circulación a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Salta, 17 de Febrero de 2006. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/04/2006

O.P. N° 5.230

F. N° 166.855

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Herrera, Mercedes – Sucesorio", Expte. N° 104.109/04, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, y sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por un día en el diario El Tribuno. Salta, 10 Noviembre de 2005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 20/04/2006

O.P. N° 5.219

F. N° 166.842

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez, en lo C. y C. de 1ª Instancia, 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Virrueta Gómez, Víctor s/Sucesorio", Expte. N° 131.126/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del Sr. Victor Virrueta Gómez, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 03 de Abril de 2006. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 20/04/2006

O.P. N° 5.227

F. N° 166.846

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Juncosa, en los autos caratulados: "Lazarte, Ricardo s/Sucesorio", Expte. N° 76.779/03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 11 de Abril de 2006. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 20/04/2006

O.P. N° 5.217

R. s/c N° 11.957

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en Expte. N° 116.095/05, caratulados: "Sucesorio de Castillo, Edmundo René", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación: Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 4 de Octubre de 2005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Sin Cargo

e) 17 al 19/04/2006

O.P. N° 5.221

R. s/c N° 11.958

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 8ª Nom., Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo Saravia, en los autos caratulados "Bustamante, Manuel Adolfo s/Sucesorio" Expte. N° 138.678/05, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 23 de Febrero de 2006. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 04 de Abril de 2006. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Sin Cargo

e) 18 al 20/04/2006

O.P. N° 5.212

F. N° 166.826

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados "Morelli, Jesús Roque s/Sucesorio" Expte. N° 142.488/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en diario El Tribuno. Salta, 17 de Marzo de 2006. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/04/2006

O.P. Nº 5.210

F. Nº 166.822

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación en los autos caratulados "Zarate, María Medardo Segundo s/Sucesorio", Expte. Nº 1-144.968/05, Secretaria de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 06 de Abril de 2006. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/04/2006

O.P. Nº 5.205

F. Nº 166.806

El Juez Dr. Juan A. Cabral Duba de Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 11ava. Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos caratulados Alanis, Dionicio s/Sucesión ab intestato Expte. nº 1.125292/2005; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a esta sucesión de Dionicio Alanis, fallecido en esta ciudad de Salta en fecha 27/09/2001, para que comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario Nuevo Diario. Salta, 6 de Julio de 2005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I.).

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/04/2006

O.P. Nº 5.209

F. Nº 166.820

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, Secretaria de la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Gutiérrez, Demetrio s/Sucesorio" Expte. Nº 45.141/02, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 30 de Julio de 2002. Fdo. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 16 de Marzo de 2006. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/04/2006

O.P. Nº 5.204

F. Nº 166.803

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaria de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Sucesorio de Schiele Wall, Juan Jorge", Expte. Nº 137197/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del CPCC. Salta, 10 de Febrero de 2006. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/04/2006

O.P. Nº 5.206

F. Nº 166.805

El Juez Dr. Federico Augusto Cortés del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en autos caratulados Ramírez, Santos Justo s/Sucesión ab intestato Expte. Nº 143375/05; cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a ésta sucesión de Ramírez, Santos Justo, fallecido en Salta Capital, el día 26/01/03, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 01 de Marzo del 2006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/04/2006

O.P. Nº 5.200

R. s/c Nº 11.956

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaria del Dr. Marcelo Daud, en los autos caratulados "Pachao Martín (Causante) s/Sucesorio" Expte. 16.679/05, cita por edicto que se publicará por tres días en el Boletín Oficial y cualquier diario de circulación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el día siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Se deja constancia que los presentes autos se tramitan bajo el Beneficio de

Litigar Sin Gastos, Expte. N° 16.700/05. Fdo. Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 28 de Febrero de 2006. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Sin Cargo e) 17 al 19/04/2006

O.P. N° 5.199

R. s/c N° 11.955

La señora Juez en lo Civil y Comercial 1ª Nomina-  
ción, Dra. María Cristina M. de Marinero, Juez, Secre-  
taria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos  
caratulados: "Jaime, Olga Ilda; Araoz, Gerardo—Suce-  
sorio", Expte. N° 1-138281/05, cita y emplaza por edic-  
tos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín  
Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que  
se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión  
ya sean como herederos o acreedores, para que dentro  
de los treinta días de la última publicación comparezcan  
a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere  
lugar por ley. Publíquese por el término de tres días.  
Salta, 2 de Marzo de 2006. Dr. Gustavo Adolfo Alderete,  
Secretario.

Sin Cargo e) 17 al 19/04/2006

## EDICTOS DE MINA

O.P. N° 5.084

F. N° 166.594

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y  
en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,  
hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del  
Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97)  
que Salta Exploraciones S.A., en expediente N° 18.116,  
manifestado el descubrimiento Diseminado de oro, pla-  
ta, antimonio y bario, ubicado en el departamento: La  
Poma, Lugar Piscuno, la mina se denominará: Chippa,  
las coordenadas del punto de manifestación de descu-  
brimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros  
son las siguientes:

### Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.346.943.88	3.486.861.16
2	7.346.943.88	3.492.361.16
3	7.343.443.88	3.492.361.16
4	7.343.443.88	3.489.700.91
5	7.344.943.88	3.489.700.91
6	7.344.943.88	3.486.861.16

P.M.D. X=7.346.488.0900 Y=3.487.439.1000

Cerrando de esta manera una superficie libre de  
1.500 has. Los terrenos afectados son de propiedad  
Privados: Matrícula N° 827 apellidos varios Alejo,  
Arjona, Casimiro, Gerón Guitian, Martínez y otros,  
N° 126 Fernández Pérez, José, N° 304 Luzarreta, Pe-  
dro, N° 305 Sociedad Mateo Urriaga y Compañía y N°  
309 Ortiz, Francisco. Esc. Humberto Ramírez, Secre-  
tario.

Imp. \$ 75,00

e) 07 y 19/04 y 02/05/2006

O.P. N° 5.071

F. N° 166.570

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y  
en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta,  
hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del  
Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/  
97) que Hipólito Gumercindo Cruz, en expediente N°  
18.252, manifestado el descubrimiento Fluorita, ubi-  
cado en el departamento: Los Andes, lugar Cerro  
Chivinar, la mina se denominará: Chivinar, las coorde-  
nadas del punto de manifestación de descubrimiento  
(P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las  
siguientes:

### Coordenadas Gauss Kruger Posgar

Esquineros	X	Y
1	7.322.317.92	3.350.299.83
2	7.322.317.92	3.358.299.83
3	7.320.317.92	3.358.299.83
4	7.320.317.92	3.356.299.83
5	7.321.317.92	3.356.299.83
6	7.321.317.92	3.355.299.83
7	7.320.317.92	3.355.299.83
8	7.320.317.92	3.350.299.83

P.M.D. X= 7.324.485.9600 Y= 3.352.282.9700

Cerrando de esta manera una superficie libre de 1.500  
has. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal.  
Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 75,00

e) 07 y 19/04 y 02/05/2006

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 5.266

F. N° 166.921

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL CON BASE

El 21 de Abril de 2006 a 15:30 hs. en Pje Anta N°  
1350, Remataré con la base de \$ 2.068,46 (V.F.) el

50% indiviso del inmueble propiedad del demandado identificado con Matrícula Nº 5.358, Secc. A, Mzna. 32, Parc. 23 del Dpto. Metán. Ubicado en calle San Martín esquina Laprida ciudad de San José de Metán. Lim.: N: Calle Mitre; S: Lote 16; E: Lote 18 y O: Calle Rivadavia. Med.: Fte. 13 m; Fdo. 30 m. Se trata de un terreno baldío libre de malezas sin cercado perimetral, ubicado sobre calles pavimentadas y a una cuadra de la ruta Nº 34. Serv.: Por su frente pasan luz, agua, cloacas y gas natural. Est. Ocup.: Libre de ocupantes, según acta de constatación realizada por la Sra. Ofic. de Just. y obrante en autos. Forma de Pago: Dinero de contado y al mejor postor. Comisión de Ley 5% con más el 1,25% Sellado D.G.R., todo a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez Federal de Salta Nº 2, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaría Tributaria y/o Provisional a cargo de la Dra. María Martha Ruiz, en autos caratulados A.F.I.P. – D.G.I. vs. Plasencia, José Humberto – Ejecución Fiscal Expte. Nº T-1.045/03. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Nota: El inmueble registra la siguiente deuda Municip. de Metán \$12.666,27 (por pavimento) fs. 22 y Aguas de Salta \$ 22 fs. 25 los que se encuentran sujetos a reajuste de practica. Informes en Expte. o al Martillero Miguel Angel Choqui (Resp. Monotributo) Sarmiento Nº 440 – 1º Piso – Cel. 154-033142.

Imp. \$ 38,00 e) 19/04/2006

O.P. Nº 5.265 F. Nº 166.920

Por MIGUEL ANGEL CHOQUI

JUDICIAL SIN BASE

El 21 de Abril de 2006 a 15:00 hs. en Pje. Anta Nº 1350, Remataré s/base y al contado con el 10% Comisión Ley más 0,6% sellado DGR a cargo del comprador una camioneta mca. Ford – Modelo Ranger XLT – Tipo Pick Up – Motor mca. Ford. Nº SA58228 – Chasis mca. Ford Nº 1FTCR14X8STA58228 – Dominio AUR 710. Se encuentra montada sobre cuatro ruedas en regular estado, tiene el parabrisas deteriorado al igual que el espejo retrovisor, presenta abolladura y raspones en distintas partes de la carrocería, como también en la caja, posee dos asientos con tapizado en regular estado, estereo y equipo de gas con dos cilindros, no tiene auxilio, llave saca ruedas ni gato, pudiendo ser revisado hs. antes del remate en

el domicilio consignado para el mismo. Ordena Sr. Juez Federal Subrogante Nº 1 Dr. Adolfo Araoz Figueroa, Secretaría Fiscal y/o Tributaria de la Dra. Roxana Alejandra Corona, en juicio – Ejecución Fiscal Expte. Nº F-727/02. Edicto por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. El remate se llevará a cabo aunque el día fijado sea declarado inhábil. Nota: El vehículo adeuda la suma de \$ 1.081,83 en concepto de impuesto al automotor a la Municipalidad de Salta fs. 98 la cual se encuentra sujeta a reajuste de practica. Informes en Expte. o al Martillero Miguel Angel Choqui (Resp. Monotributo) Sarmiento Nº 440 – 1º Piso – Cel. 154-033152.

Imp. \$ 38,00 e) 19/04/2006

O.P. Nº 5.248 F. Nº 166.904

Por ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Departamento desocupado

El 21-4-06 a hs. 17,30 en Lavalle 698, Ciudad, remataré con la base de \$ 37.915,39 y para el caso de no haber postores, transcurrido 15' se subastará con reducción del 25% y si tampoco existiere postores pasados otros 15', se rematará sin base, el inmueble ubicado en Parque La Vega, Block 18, 1º Piso, Dpto. "F", Salta, Cat-126097, Sec. "Q", M. 255, P. 1i, U.F. 67, Dto. Cap. (Sup. 52,92 m2) Dpto. de 2 dormit., baño, living, cocina y lavadero, pisos cerámicos, sin puertas internas y con humedades. Serv.: luz y gas (cortados), agua, al. púb. Se encuentra desocupado. Para revisar coordinar con el suscripto martillero. Se debe abonar en el acto el 30% de seña, com. 5% y sellado 1,25%. Saldo a los 5 días de aprobada la subasta mediante dep. judicial en Banco Macro S.A., a la orden del Sr. Juez y como pertenecientes a los autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 597 del C.P.C.C. El impuesto a la venta del bien (art. 7 de la ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Ordena: Sr. Juez de Proc. Ej. de 2da. Nom., juicio c/Gutiérrez, Elena s/ Ej. Hipot., Expte. 15.607/01. Edictos por 3 días en B. Of. y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Informes Alfredo J. Gudiño – Tel. 4-232412 (IVA Monotributo).

Imp. \$ 99,00 e) 19 al 21/04/2006

O.P. N° 5.247

F. N° 166.899

San Luis 980

Por **FERNANDO G. BOGNANNO**

JUDICIAL SIN BASE

**Seis Máquinas de Soldar Eléctricas c/Alambre -  
Dos Taladros de Banco**

Hoy, miércoles 19/04/06, a hs. 17:00, en calle San Luis N° 980, de esta ciudad, por Orden de la Sra. Juez del Trabajo N° 5, Sectr. N° 1, en juicio contra: La Metal S.R.L. s/Ejec. de Sentencia", expte. N° 10.950/04, remataré sin base y de contado: Una máquina de soldar, mca. DECAMIG 520E; Dos máquinas de soldar, mca. DECAMIG 640E; Una máquina de soldar, mca. ALCA MIG 300S, n° H-99-108721, con cabezal desplazable marca ALCA GAS n° H-99-104648; Una máquina de soldar, mca. ARGOFIL 213 FDB; Una máquina de soldar mca. ALCAMIG 635E y Dos Taladros de banco. Los bienes serán subastados en el estado visto en que se encuentran, pudiendo ser vistos previo al remate. Forma de pago: contado en el acto. Arancel de Ley 10% y sellado D.G.R. 0,6% todo a cargo del comprador de contado en el acto. Se establece que el I.V.A. por venta en subasta está a cargo del comprador. Edictos: 1 día en Bol. Of. y Drio. El Tribuno. La subasta no se suspenderá aún cuando el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. Mart. Púb. F.G.B., Cel. 155-824340. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 30,00

e) 19/04/2006

O.P. N° 5.245

F. N° 166.894

Por **MARCELA DELL'ARTE**

JUDICIAL SIN BASE

El día 20 de Abril de 2.006 a las 17:30 en calle San Martín N° 221 de esta Ciudad de San José de Metán, remataré sin base y de contado: Una Camioneta Marca Ford F-100 - Dominio N° EIK-223, Sin Funcionar, con Paragolpe, Parrilla, Radiador, Motor, Capot, Guardabarro, Correa, Batería, Faros, en general todo lo que comprende el Tren Delantero Destruído por Choque. Las Cuatro Cubiertas se encuentran en Mal Estado. En General el Vehículo se encuentra en Mal Estado de Conservación.

Ordena: El Sr. Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo del Dr. Teobaldo René Osoros,

Juez, Secretaria del Dr. Carlos A. Graciano, en los autos caratulados: Navarro, Angel Alberto vs. Enrique, Oscar Humberto s/Ejecutivo Expte. N° 4.143/05

Condiciones de Venta: El precio es de contado y en el acto del remate, con más el 10% de comisión de Martillero y 0,6% (D.G.R.)

Horario de Visita: En horario comercial. En Dorrego N° 824 - taller de Sr. Chaile, Rubén - Orán.

Edictos: Por dos días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial

Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil.

Informes: Martillera Marcela Dell'Arte. Tel 03876-421473 - 15667552

Imp. \$ 60,00

e) 19 y 20/04/2006

O.P. N° 5.207

F. N° 166.811

Por **JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL CON BASE \$ 4.753,10

**Derechos y acciones hereditarios  
de inmueble en Corrientes 567  
(entre Alberdi y Buenos Aires) Ciudad.**

El día 19/04/06, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria 920 ciudad (alt. Pellegrini al 400), remataré con la base de \$ 4.753,10 corresp. a las 2/3 part. de su V.F. los derechos y acciones hereditarios de los sucesores del Sr. Armando Bisceglia que le corresp. del Inmueble Matrícula Nro. 4468 Secc. D, Manz. 47 parc. 25 Dpto. Capital, Mide fte. 10 m x 30 m. fdo. Límites según títulos. Se enc. ubic. en calle Corrientes Nro. 567 ciudad. Tiene constr. al fte. garage, pasillo c/piso cem., techo c/cielorraso de mad., salón c/piso de mosaicos, entepiso de machimbre c/3 habitac., luego patio descub. c/piso cem. galería cub. c/escalera al 1er. piso, ccina, baño de 1ra., 6 habitac., 3 baños, lavadero. Al fondo peq depósito de machimbre c/techo chapas. Todos los serv. instal. Techos de tejas, tejuelas y chpas. Ocup. p/Jorge Bisceglia y su flia. en cal. de Sucesores del Sr. Armando Bisceglia (demandado). Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1ra. Insta. C. y C. de Proc. Ejec. 3ra. Nom. en Juicio seg. contra: "Rodríguez, Miguel Ernesto y Bisceglia, Armando s/Suc. - P.V.E. - Emb. Prev." Expte. Nro. 1B-63.875/95. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. más 10% arancel de ley y 1,25% sellado DGR en efectivo en

el acto del remate a cargo del comp. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta. Imp. ley 23905 art. 7º no incl. y se abonará antes de incrib. la transf. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. 3 días en El Tribuno y Bol. Oficial. Inf. en Pje. Baigorria 920 tel. 4214422 y 4240330 – J.R.C. de M. – Mart. Público – Resp. Monotrib.

Imp. \$ 75,00

e) 17 al 19/04/2006

O.P. Nº 5.201

F. Nº 166.800

Banco Nación Argentina

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

**Dos Casas en Calle Gral. Güemes 681 y 682  
Rº de la Frontera - Salta**

El día 20 de Abril de 2006 a hs. 11 en calle San Martín Nº 538 - Rº de la Frontera, por disposición del Sr. Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de 2º Nom. de Metán Dr. Teobaldo René Osores, Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Torino, Julio David y Sucesores de Francisca Elvira Liendro de Torino" - Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 6.815/98, Remataré: 1º) Con la Base de \$ 16.000.- en caso de fracasar por falta de postores transcurridos 30 minutos, se reducirá la base en un 25% o sea a \$ 12.000.- el inmueble ubicado en calle Gral. Güemes Nº 681 - Rº de la Frontera e identificado como Catastro Nº 4709 - Sección H - Manzana 21 - Parcela 15 - Dpto. Rº de la Frontera - Sup.: 198 m2 - Ext.: Fte.: 9 m. Fdo.: 22 m. - Lim.: N.: Prop. de Orasmin Lucero - S.: calle Gral. Güemes - E.: Lote Nº 14 - O.: Lote Nº 16 - Se trata de una casa que tiene el acceso por una puerta metálica, con un amplio ventanal lateral, un living comedor de 4x6 m. aprox., mampostería de ladrillo, techo de chapas con tejuelas, piso de mosaico calcáreos, un dormitorio, ladrillo, techo de chapa y tejuela, piso de mosaico calcáreo, un baño con instalaciones sanitarias completas y paredes impermeabilizadas, una cocina instalada con mesada y bacha sin revestimiento, un garage, mampostería de ladrillo, techo de chapa (75%) y losa un 25% piso de cemento alisado (50%) y mosaico (50%). Un depósito precario de 1,50x1,50 m aprox. techo de chapa fibrocemento piso mosaico de vereda, una galería precaria cerrada con una pared baja y en la parte superior con tela mosquera en regular estado. Un lavadero abierto con instalación para suministro de agua

y pileta de cemento. Un fondo con espacio verde (chico) al que le falta la cerca perimetral Norte. Estado de Ocupación: se encuentra ocupado por Sciarra, Luis Rodolfo DNI. Nº 13.478.113 y Stollavagli, Ana Adelina DNI. Nº 2.458.943 en calidad de inquilinos con contrato por 5 años a partir del 01/11/03 que en este acto no se exhibe. 2º) Con la Base de \$ 15.000.- en caso de fracasar por falta de postores transcurridos 30 minutos, se reducirá la base en un 25% o sea a \$ 11.250.- el inmueble ubicado en calle Gral. Güemes Nº 682 - Rº de la Frontera e identificado como Catastro Nº 4710 - Sección H - Manzana 21 - Parcela 16 - Dpto. Rº de la Frontera - Sup.: 198 m2 - Ext.: Fte.: 9 m. - Fdo. 22 m. - Lim.: N.: Lote Nº 7 - S.: calle Gral. Güemes - E.: Lote Nº 15 - O.: Lote Nº 17 - El inmueble consta de un salón comercial de 7x5 m. mampostería de ladrillo, techo de chapa con cielorraso de tergozol, piso de mosaico, carpintería metálica, una puerta de acceso con dos ventanas laterales, un depósito de 7x3,50m. aprox. ladrillo, techo de chapa con cielorraso de madera (50%) y tergozol (20%) madera tipo machimbre (30%) piso de cemento rústico, un dormitorio de 3x5 m. ladrillo, techo de chapa con cielorraso de tergozol, piso de cemento alisado, una galería abierta de 3x5 m. aprox. techo de chapa, piso de mosaico; un asador mampostería y chimenea, un baño con instalaciones sanitarias completas (construido sobre dos catastros (47010 y 47011). Un depósito de ladrillo, techo de chapa, piso de mosaico. Pequeño patio con espacio verde, el que le falta la cerca perimetral del Norte. Servicios: Los inmuebles Catastros 4709 y 47010 cuentan con servicios de agua corriente y suministro eléctrico, cuenta con red pública para la conexión de gas natural, cloacas, TV por cable y teléfono, tiene asfalto y alumbrado público. Estado de Ocupación: Se encuentra ocupado por Méndez, José María DNI. Nº 22.111.382 en calidad de inquilino con Contrato por 5 años a partir del 01/11/03 (No exhibe Contrato de Locación). Condiciones de Pago: Dinero de contado y al mejor postor, seña 30% a cuenta del precio con más sellado DGR. del 1,25%, Comisión del 5% todo a cargo del comprador y en el mismo acto el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta mediante depósito judicial en Banco de la Nación Argentina a la orden del Juez y como pertenecientes a estos autos. El saldo del 70% se podrá financiar con el Banco de la Nación Argentina, pero previamente se debe vincular como cliente el postulante para analizar si es sujeto de crédito. Nota: Por la Gerencia del Banco Nación se admitirán ofertas bajo sobre cerrado tipo kraft (con datos identificatorios del

oferente) hasta 48 horas anteriores a la fecha de remate con cheque certificado por el importe del 30% más comisión del suscripto y en caso de sociedades deberán acompañar copia autenticada del Contrato Social y los documentos que acrediten. El impuesto a la venta del bien (Art. 7 de la Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Los Impuestos, Tasas y/o Contribuciones que adeudaren los inmuebles serán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Edictos: Por 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Martillero Ernesto V. Solá, Pedernera Nº 282 - Tel. 4211676 - 154-080645 - Salta.

Imp. \$ 237,00 e) 17 al 19/04/2006

## POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 5.251 R. s/c Nº 11.962

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados: "Geron, Nieves vs. Durand Salletes, Alberto (fs. 26) y/o Propietarios de Inmuebles s/Adquisición del Dominio por Prescripción - Posesión Veinteañal" Expte. 2-025.411/01, Cita y Emplaza al Sr. Alberto Durand Salletes, para que comparezca en 6 (seis) días, bajo apercibimiento de continuarse el proceso sin su presencia y designársele Defensor Oficial. El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de Tres días, en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 15 de febrero de 2006. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.231 F. Nº 166.862

La Dra. Cristina del Valle Barberá, Juez Interina del Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 1ra. Instancia 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaria Interinamente a cargo de la Dra. Adriana Maidana, en los autos caratulados "Bautista, Isabel c/Agüero, Edmundo y Agüero, Teresa del Rosario s/Posesión Veinteañal", Expte. Nº 41.807/02, cita por edictos que se publicarán por tres días a los Sres. Edmundo Agüero y Teresa del Rosario Agüero, para que comparezcan dentro del plazo de diez días contados desde el siguiente de la última publicación, en estos autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibi-

miento de designarse al Defensor de Ausentes. San Ramón de la Nueva Orán, Noviembre 15 de 2005. Dra. Adriana Maidana Vega, Pro-Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 18 al 20/04/2006

O.P. Nº 5.226 F. Nº 166.848

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez del Juzgado en lo C. y C. de Ira. Inst. 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados "Guanuco, Ambrosio - Lontoya, Cándida Natalia vs. Velarde, Alberto César - Velarde, Eduardo - Velarde, Nelly - Velarde, Jorge Ricardo - Ruiz Moreno Velarde, Julio Octavio y Otros s/Adquisición del Dominio por Prescripción" - Expte. Nº 137.416/05, cita a los señores Velarde, Alberto César; Velarde, Eduardo; Velarde, Jorge Ricardo; Ruiz Moreno, Julio Octavio; Ruiz Moreno, Eduardo; Ruiz Moreno, Fernando; Ruiz Moreno, Josefina y Avalos, Teófilo, para que dentro de 6 (seis) días a partir de la última publicación comparezca a hacer valer derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial Civil para que lo represente en el juicio. Publíquese por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y un Diario de circulación masiva de esta ciudad. Salta, 20 de Marzo de 2.006. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 120,00 e) 18 al 20/04/2006

O.P. Nº 5.185 R. s/c Nº 11.953

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur, a cargo del Dr. Teobaldo René Osoreo, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, cita y emplaza para que en el término de seis días la firma Embeme S.A. y toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble rural del Dto. de Anta, Pcia. de Salta, catastro nº 537, comparezca a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley (art. 343 in fine del CPC y contesten la demanda entablada por "López, Francisco; López, Nolasco Remberto y López, Julián c/Embeme S.A. s/Posesión Veinteañal", Expte. Nº 02.419/03, y ofrezca la prueba de que intente valerse, bajo apercibimiento de designársele el Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 23 de Febrero de 2006. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo e) 12 al 20/04/2006

**CONCURSOS PREVENTIVOS**

O.P. Nº 5.213

F. Nº 166.830

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Titular del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 1ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: "Castañares, Gustavo Daniel; Sosa, Virginia s/Concurso Preventivo (pequeño)" - Expte. Nº 147.615/06, hace saber:

1.- Que con fecha 23 de Marzo de 2.006 se ha declarado la Apertura del Concurso Preventivo Pequeño de Gustavo Daniel Castañares y de Virginia Sosa, DNI. Nº 18.563.111 y 23.910.675 respectivamente, CUIT Nº 20-18563111-8 y Nº 27-23910675-2, respectivamente, ambos con domicilio en Ruta Nº 51 - Km. 6,3 y procesal en Avda. Belgrano Nº 663, ambos de esta Ciudad de Salta.

2.- Que ha sido designado Síndico el C.P.N. María Estela Arzelan, con domicilio en calle Los Mandarinos 384 del Bº Tres Cerritos de esta Ciudad de Salta.

3.- Que se ha fijado el día 18 de Mayo de 2.006 como fecha tope para que los acreedores presenten su Pedido de Verificación, que serán recibidos en el domicilio de calle Los Mandarinos Nº 384 del Bº Tres Cerritos de esta Ciudad de Salta, los días Martes y Jueves de 18,30 hs. a 21 hs.

4.- Que se ha fijado el día 03 de Julio de 2006 o el siguiente hábil si este fuere feriado, para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 30 de Agosto de 2006 para el Informe General.

5.- Que se ha fijado el día 18 de Setiembre de 2006 como fecha tope para que los Deudores y Acreedores que hayan presentado Verificación, presenten Observaciones al Informe General del Síndico.

6.- Que se ha fijado el día 22 de Febrero de 2007 o el siguiente día hábil si este fuere feriado como límite para que los deudores presenten Propuesta.

7.- Que se ha fijado el día 15 de Marzo de 2007 o el siguiente día hábil si este fuere feriado a hs. 11.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa.

8.- Que se ha fijado el día 22 de Marzo de 2007 como fecha de vencimiento del Periodo de Exclusividad.

Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Salta, 11 de Abril de 2.006. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 105,00

e) 17 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.211

F. Nº 166.824

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez de 1ra. Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2ª Nominación, hace saber que en los autos: "Romano, Faustino Salvador - Concurso Preventivo" Expte. nº 2-147.680/06, se ha dictado resolución con fecha 23 de Marzo de 2006, mediante la cual se Declara Abierto el Concurso Preventivo de Faustino Salvador Romano, D.N.I. nº 8.100.375, CUIT: 20-08100375-1, con domicilio real en calle Los Jazmines nº 333 y con domicilio procesal en calle Apolinario Saravia 228, ambos de esta ciudad, estableciéndose que el presente se encuentra encuadrado en el régimen de Pequeño Concurso en los términos del Art. 288 de la Ley Concursal. También se hace saber que ha sido designado síndico la C.P.N. Nora Aurelia Castellano Oliva quien atenderá en su estudio de calle Lerma 519 de esta ciudad de Salta, los días martes y Viernes de 17 a 19 hs. debiendo los acreedores del concursado presentar allí su pedido de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos (art. 14 inc. 3 L.C. y Q.) fijándose como fecha tope para ello el día 17 de Mayo del cte. año. También se ha fijado el día 30 de junio de 2006 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 26 de agosto de 2006 para el Informe General por parte de la sindicatura (art. 14 inc. 9, 35 y 39 L.C. y Q.). Se ha fijado los días martes y jueves para las notificaciones en Mesa de Entradas del Juzgado (art. 26 LCQ). El presente edicto se deberá publicar por cinco días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación (Art. 27 LCQ). Salta, 12-04-06. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 85,00

e) 17 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.149

F. Nº 166.7

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Dr. José E. G. Arcanán Juez, Secretaria Nº 2 a cargo de la Dra. Gloria Cortez, hace saber posibles interesados y acreedores que en autos Nro. 66.364 caratulados "Jacques Matas p/Concurso Preventivo Grande", se resolvió declarar la apertura del concurso del señor Jacques Matas, el día 10 de marzo del 2.006, Libreta de Extranjería nº 5.407.576, habiendo resultado sorteados síndico el Dr. Palumbo Roberto G. y Nieto, Juan F. con domicilio en Rivadavia 76, 1º Piso of. "F" de Ciudad, Mendoza, quien atiende lunes, miércoles, viernes de 17 hs. a 21 hs., fijar el 30 de junio de 2006 como

fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación y los títulos pertinentes al síndico; pudiendo el deudor y los acreedores que hubiesen solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 2 de agosto de 2006 a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones a las solicitudes presentadas; fijar el día 4 de diciembre de 2006 como fecha hasta la cual deberá presentar la sindicatura los informes individuales; 09 de mayo de 2007 como fecha en la cual el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el art. 36 LC, fijar el día 6 de julio de 2007 como fecha hasta la cual sindicatura deberá presentar el Informe General (art. 39 de LC); fijar el día 03 de agosto de 2007 como fecha hasta la cual podrá ser observado por los interesados el citado informe (art. 40 de la LCQ); fijar el 29 de mayo de 2007 como fecha en que el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Tribunal una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación de categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles; fijar el 21 de agosto de 2007 como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del art. 42 de LC; fijar el día 20 de diciembre del 2007 como fecha en la cual vence el período de exclusividad; fijar el día 12 de diciembre de 2007, 10:00 horas a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa. Publíquese por Cinco Días en el Boletín Oficial de la Prov. de Salta y Diario de Mayor Circulación.

Imp. \$ 160,00

e) 11 al 19/04/2006

## EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. Nº 5.262

F. v/c Nº 10.684

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: "Cánepa, Luis Roque - Quiebra - Expte. Nº 146.966/06", hace saber que se consignó erróneamente en el edicto complementario como fecha 19 de abril de 2006 como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación, cuando la fecha correcta es la de 19 de mayo de 2006, publicándose edicto aclaratorio. Secretaria, 17 de Abril de 2006. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 19 al 25/04/2006

O.P. Nº 5.197

F. v/c Nº 10.681

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán en los autos caratulados: "Pintos, Betty Amalia - Quiebra (Directa)" hace saber que en fecha 17 de febrero de 2006 se ha declarado la Quiebra de Betty Amalia Pintos. Hace saber que en fecha 07 de marzo del corriente año ha sido designada Síndico suplente la C.P.N. Mónica Segura, con domicilio en calle Luis Güemes Nº 181 primer piso de esta ciudad. Se fija el día 22 de mayo de 2006 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 88 "in fine" LCQ), fijando como días y horario de atención los miércoles y jueves de 17:00 a 21:00 hs. El día 22 de mayo de 2006 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (Arts. 126 y 200, LCQ). El día 05 de julio de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual (Arts. 200 y 35, LCQ). El día 31 de agosto de 2006 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (Arts. 200 y 39 LCQ). Intimar al fallido y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquél, así como los libros y documentación relacionada con la contabilidad, en su caso (Art. 88 Inc. 3º y 4º LCQ). La Prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces (Art. 88 Inc. 5º LCQ). Secretaria, 10 de Abril de 2006. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 17 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.196

F. v/c Nº 10.680

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Rodríguez Luna, Oscar Wenceslao - Quiebra -", Expte. Nº 111.553/04, hace saber que el designado Síndico Titular, C.P.N. Omar Juan Allasia, con domicilio en calle Urquiza Nº 143 Sto. Piso Dpto. 21, de esta ciudad, fija como días y horario de atención los Miércoles y Jueves de 16 a 18 hs. Secretaria, Abril de 2006. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 75,00

e) 17 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.153

F. v/c Nº 10.678

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, en autos caratulados: "Cánepa, Miguel Vicente - Quiebra", Expte. Nº 147.174/06, hace saber que se fija el 19 de abril 2.006 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 88 "in fine" LCQ). El día 04 de julio de 2.006 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 30 de agosto de 2.006 para el Informe General por parte de la Sindicatura. La síndico designada en autos CPN. Luz Teresa Elías, constituye domicilio en Santiago del Estero Nº 1.320 de esta ciudad, fijando como días y horario de atención los días Lunes, Miércoles y Viernes de 18:00 a 20:30 hs. Secretaria, 07 de Abril de 2006. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Int.

Imp. \$ 75,00

e) 11 al 19/04/2006

## INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 5.193

F. Nº 166.790

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Novena Nominación; Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: "Quiroga, Marcos Daniel s/Información Sumaria" Expediente nº 148.550/06, hace saber que el señor Marcos Daniel Quiroga DNI Nº 29.998.506 con domicilio en Calle Islas Malvinas nº 690 de esta Ciudad Capital, ha solicitado la inscripción como Martillero Público, y se cita y se emplaza por el término de tres (3) días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial, y en un diario de circulación comercial. Salta, 03 de Abril de 2006. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 45,00

e) 17 al 19/04/2006

## EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 5.255

F. Nº 166.911

La Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 1ª Nom., Secretaria de la Dra. Sandra Marcela Cointte, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Cruz Zacarías, Juan Bautista - Ejecución Fiscal - Expte. Nº EXP-112.830/04", ordena: Cítese al Sr. Cruz Zacarías, Juan Bautista a comparecer a

juicio, por edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que en el término de cinco días, que se computará a partir de la última publicación, comparezca por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente (art. 541, inc. 3º del C.P.C.C.). Salta, 20 de marzo de 2006. Fdo. Dra. Sandra Marcela Cointte, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 19/04/2006

O.P. Nº 5.254

F. Nº 166.910

El Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4ª Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Areco de Paz Sosa, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Ontiveros, Bonifacio y/o Personas Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. Nº EXP-112.825/04", ordena: Cítese por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local al Sr. Ontiveros, Bonifacio para que comparezca a estar a derecho en juicio seguido por Ejecución Fiscal, dentro del plazo de 6 días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de si vencido el término de la publicación no compareciere se le nombrará Defensor Oficial Civil para que lo represente. Fdo. Dr. Sergio Alejandro Bonari, Juez. Salta, 24 de Febrero de 2006. Dra. Silvia Areco de Paz Sosa, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.253

F. Nº 166.910

El Dr. Ricardo J. C. Issa, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos: 2ª Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Ester Rivero, en autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/Cruz, Higinio y/o Personas Responsables - Ejecución Fiscal - Expte. Nº EXP-113.308/04", ordena: Cítese a Higinio Cruz mediante edictos que deberán publicarse por el término de 3 (tres) días en diarios, el Boletín Oficial, y otros de circulación comercial a fin de que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del plazo de 5 (cinco) días a contar de la última publicación, bajo apercibimiento de proceder a designarse como representante legal al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Fdo. Dra. Amelia del Huerto Ovejero de Arroyo, Juez. Salta, 16 de marzo de 2006. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 21/04/2006

O.P. Nº 5.229

F. Nº 166.856

El Dr. Víctor Raúl Soria, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, Secretaria a cargo del Dr. Pedro E. Zelarayán, en los autos: "Venencia, Catalina Salomé vs. Guerra, Edgardo Antonio - Ordinario Nulidad de Matrimonio" - Expediente 1-B-41.236/93 Cita al Sr. Edgardo Antonio Guerra - D.N.I. Nº 12.129.283 a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Edictos por dos días. Salta, 31 de Marzo de 2006. Dr. Pedro Edmundo Zelarayán, Secretario.

Imp. \$ 40,00

e) 18 y 19/04/2006

O.P. Nº 5.228

F. Nº 166.857

El Dr. Adolfo Araoz Figueroa, Juez Subrogante del Juzgado Federal Nº 1 de Salta, Secretaria Nº 1 de la Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Cerviño, Angel Manuel e Infante de Cerviño, María Angela s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 1-066/00, notifica a los herederos de Dn. Angel Manuel Cerviño, lo siguiente: "Salta, 1 de Febrero de 2006. Agréguese y haciendo efectivo el apercibimiento dispuesto a fs. 76, declárase en rebeldía a los herederos del codemandado Sr. Angel Manuel Cerviño y dáse por decaído el derecho que le asistía (art. 59 del CPR). Notifíquese...". Asimismo, hágase saber que las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de ley. Publicación: dos (2) días. Fdo. Dr. Adolfo Araoz Figueroa, Juez Federal Subrogante. Salta, 10 de Marzo de 2006. Dra. María Victoria Cárdenas Ortiz, Secretaria.

Imp. \$ 40,00

e) 18 y 19/04/2006

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. Nº 5.241

F. Nº 166.879

#### SERVIOBRAS S.R.L.

1º) Socios: Luis Guillermo García, argentino, casado en primeras nupcias con Verónica Adriana Miqueline, nacido el 13/05/72, de 33 años de edad, DNI nº 22.637.739 (CUIT/L 20-22637739-6), ingeniero industrial, domiciliado en calle O'Higgins nº 250 - Pta. Bja. - Dpto. "A" de esta ciudad, y María Rosa Maggi, argentina, viuda de sus primeras nupcias de don Héctor Omar de Luca, nacida el 04/06/35, de 70 años de edad, DNI-nº 2.741.126 (CUIT/L 27-02741126-1), comerciante, domiciliada en calle El Independiente nº 2.736 - Bº Intersindical de esta ciudad.

2º) Constitución: 30 de Marzo de 2.006.

3º) Denominación: "SERVIOBRAS S.R.L."

4º) Domicilio Social: O'Higgins nº 250 - Pta. Bja. - Dpto. "A" - Salta

5º) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcciones: Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, viales, hidráulicas, electromecánicas y/o in-

dustriales. B) Industriales: Elaboración, fabricación, producción y/o transformación de toda clase de productos y subproductos, vinculados con las industrias de la construcción, metalúrgica, vidrios, plásticos y de madera. C) De Consultoría: Cálculos de estructuras, realización de mediciones topográficas y estudios geológicos y de suelos; formulación y evaluación de proyectos industriales, asesoramiento de todo tipo de actividad relacionada con la ingeniería, organización y reingeniería de todo tipo de industrias, análisis de factibilidades, costos e inversiones. D) De Servicios: Provisión de mano de obra calificada, servicios de alquiler de herramientas, máquinas y equipos; dirección, ejecución e inspección de obras de todo tipo, instalaciones de máquinas y equipos industriales; automatización de sistemas, instrumentación de pruebas hidráulicas; instrucción, análisis y evaluaciones de procedimientos de soldadura; ensayos no destructivos. E) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución, representación, promoción, comercialización y transporte en todas sus formas de productos, subproductos, insumos, mercaderías, materias primas y de todo tipo de artículos afines, conexo y/o complementario a los rubros construcciones, industriales, de consultoría y de servicios referidos. F) Importación y Exportación: De los bienes enunciados precedentemente en los puntos A), B),

C), D) y E). G) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, fraccionamiento, remodelación, loteo; parcelamiento, hipotecas, arriendo y/o subarriendo de bienes inmuebles, y de la realización de negocios que se vinculen directa o indirectamente con dicha actividad bajo cualquier régimen.

6º) Duración: Noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Reg. Pub. de Comercio.

7º) Capital: El capital social se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000), dividido en ochocientas (800) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, y suscripta por los socios de la siguiente forma: el señor Luis Guillermo García suscribe setecientos veinte (720) cuotas sociales que representan Pesos Setenta y Dos Mil (\$ 72.000), la Sra. María Rosa Maggi, suscribe la cantidad de ochenta (80) cuotas sociales que equivalen a Pesos Ocho Mil (\$ 8.000). La integración de las cuotas se realiza en un 25% por ciento en dinero en efectivo en este acto y el saldo dentro de los dos años a contar desde la suscripción del presente.

8º) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente. Permanecerá en su cargo el lapso de tiempo que dure la sociedad. En tal carácter tiene facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, podrá celebrar todo tipo de contratos, conferir toda clase de poderes y operar con todos los bancos oficiales o privados. La retribución que corresponda asignar al socio gerente se hará constar en el libro de actas de la empresa. En garantía por su desempeño, el gerente depositará en la caja de la sociedad la suma de Pesos Un Mil (\$ 1.000). Los socios acuerdan designar socio gerente al Sr. Luis Guillermo García, DNI nº 22.637.739, quien acepta expresamente el cargo para el que es designado y quien constituye domicilio especial en calle O'Higgins nº 250 - Pta. Bja. "A" de esta ciudad.

9º) Ejercicio Social: Cerrará el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/04/06. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 70,00

e) 19/04/2006

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. Nº 5.258

F. Nº 166.916

Talleres Norte S.A.

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de la Empresa "Talleres Norte S.A." cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de Mayo de 2006, en el domicilio legal de la Sociedad, sito en Ruta Nacional Nº 34, Km. 1425, Zona Industrial de la Localidad de General Enrique Mosconi, Provincia de Salta, a horas 09:00 en primera convocatoria y a horas 10:00 en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1.- Designación de 2 (dos) Accionistas para firm el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Sr. Presidente de la Sociedad.

2.- Lectura y Aprobación del Acta de Asamblea anterior.

3.- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Resultado y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Financiero finalizado el 31 de Octubre de 2.005.

4.- Análisis y Consideración del resultado del Ejercicio, Remuneración del Directorio y Sindicatura de la Sociedad.

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicaciones para su inscripción en el Libro de Asistencia con una antelación no menos de 3 (tres) días hábiles a la fecha fijada para su celebración, esto es el 09 de Mayo de 2006 a hs. 09:00; como así también pasar vista a los Estatutos Sociales en sus artículos pertinentes al igual que los de la Ley de Sociedades Comerciales (Arts. 233 y 254, Concordantes).

Sr. Hugo Antonio Cabrera  
Presidente

Imp. \$ 175,00

e) 19 al 25/04/2006

O.P. Nº 5.166

F. Nº 166.735

Agro Industrial S.A.

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de Agro Industrial S.A.; a la Asamblea General Ordinaria, Art. 234 de la Ley Nº 19.550 que se realizará el día 27 de abril de 2006 a Hs.

18,00 y en su defecto segunda convocatoria a Hs. 19,00 (una hora después del mismo día) a llevarse a cabo en el local de la Empresa sito en calle 20 de Febrero Esq. Belgrano de Hipólito Yrigoyen de la provincia de Salta, con el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Designar a dos accionistas para firmar el Acta.
- 2.- Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus

anexos y notas, Inventario, Memoria, Informe del Síndico y Destino de los Resultados no asignados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.

3.- Responsabilidad de los Directores y Síndico y Miembro del Consejo de Vigilancia.

**Aldo R. Moluenda**  
Director  
**Héctor Campos**  
Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 12 al 20/04/2006

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 5.252

F. N° 166.909

**Cooperativa de Productores Vitivinícola  
Cafayate - Valles Calchaquies  
Limitada - Cafayate - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Cooperativa de Productores Vitivinícola Cafayate Valles Calchaquies Limitada, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de Mayo de 2006 a horas 18:00 en la biblioteca popular situada en la calle Mitre 86 de la ciudad de Cafayate.

Durante la misma se tratará el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Asamblea Extraordinaria y elección de dos socios encargados para suscribir el Acta.
- 2.- Dejar prendado parte del vino como garantía del financiamiento para el fraccionamiento de la otra parte.

**José Gilberto Zuleta**  
Secretario  
**Luis Raúl Fabián**  
Presidente

Imp. \$ 30,00

e) 19 y 20/04/2006

O.P. N° 5.246

F. N° 166.895

**Centro de Jubilados y Pensionados  
de Iruya - Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Centro de Jubilados y Pensionados de Iruya convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15/05/2006, a horas 15, en calle San Martín s/n, Iruya con el fin de considerar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

Memoria y Balance General años 2004 y 2005 y renovación de autoridades.

**José Rodolfo Lunda**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 19/04/2006

O.P. N° 5.242

F. N° 166.881

**Asociación Civil Grignión de Montfort  
Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Asociación Civil Grignión de Montfort convoca a sus asociados, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 2006, en sede de calle Pueyrredón N° 995, Dpto. 2 "D", a partir de horas 21, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2.- Designación de dos asociados presentes para suscribir el Acta que debe labrarse.
- 3.- Modificación del Estatuto de la Asociación art. 5 inc. c) y art. 43 inc. d), a los efectos de tramitar la exención de la entidad ante la Administración Federal de Ingresos Públicos.

4.- Poner para su consideración para su aprobación la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados, por los ejercicios 2004 y 2005, finalizados el 31/12/04 y 31/12/05 respectivamente.

**Aldo Villada Valdez**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 19/04/2006

O.P. Nº 5.240

F. Nº 166.877

**Biblioteca Popular y Grupo Socio Cultural "Crecer" - Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Biblioteca Popular y Grupo Socio Cultural "Crecer", de acuerdo a las normas estatutarias, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2006, a las 18 hrs., en la sede de la Institución (Mariano Moreno y Macacha Güemes - El Potrero - Salta).

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de 2 asociados para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta, con el presidente y secretario de la Institución.

2.- Considerar y aprobar Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, Informe del Organismo de Fiscalización.

3.- Consideración de la Cuota de Socio.

4.- Elección de la Comisión Directiva.

Nota: La asamblea se realizará válidamente, sea cual fuere el número de asociados asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no hubiese reunido la mitad más uno de los asociados con derecho a voto.

**Gabriel F. Yampes**  
Secretario  
**Graciela O. Quiroz**  
Presidente  
**Aida H. López**  
Tesorera

Imp. \$ 15,00

e) 19/04/2006

O.P. Nº 5.239

F. Nº 166.876

**Cooperativa de Trabajo "San Martín del Norte Grande Ltda." - Tartagal - Salta**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Por resolución del Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo "San Martín del Norte Grande

Ltda.", y en cumplimiento de las disposiciones vigentes del Estatuto Social, se convoca a los señores asociados, a la Asamblea Extraordinaria, la que se llevará a cabo el día 05 de Mayo del año 2.006, a horas 18,00 en el local de la entidad, sito en calle Independencia Nº 522 de Villa Güemes, Ciudad de Tartagal, Pcia. de Salta (Dpto. San Martín) República Argentina, para tratar y considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos asociados, para aprobar y firmar el Acta de referencia.

2.- Elección de un Secretario y un Tesorero y Vocales 1º y 2º Suplentes del Consejo de Administración, hasta completar sus mandatos.

3.- Tratamiento y aceptación de la renuncia del Síndico Suplente, y elección de un nuevo Síndico, hasta completar el mandato.

4.- Tratamiento y consideración del Proyecto de Reforma del Artículo 5º del Estatuto Social de la Cooperativa.

Nota: Las Asambleas, se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. Artículo 37º.

**Jorge Daniel Rodríguez**  
Secretario  
**Raúl Alfredo Lizárraga**  
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 19/04/2006

**RECAUDACION**

O.P. Nº 5.267

Saldo anterior	\$ 83.647,90
Recaudación del día 18/04/06	\$ 1.552,40
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 85.200,30</b>

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les proveen diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.